



GOBIERNO REGIONAL ICA
Hospital Regional de Ica

N° 403-2023-HRI/DE.



Resolución Directoral

Ica, 08 de Marzo del 2023

VISTO:

El Expediente N° 23-004351-001, que contiene el Memorando N° 0241-2023-HRI/DE, de fecha 03 de Marzo del 2023, emitido por el Director Ejecutivo del Hospital Regional, donde se autoriza emitir acto resolutivo sobre Asignación de Funciones para la Jefatura de la Oficina de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Qué, la Dirección General, como el más alto Órgano Administrativo y Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 403-1052: Gobierno Regional de Ica – Hospital Regional de Ica, considera que las actuaciones administrativas deben hacerse en concordancia y cumplimiento a nuestra Carta Magna la Constitución Política del Perú, a las normas especiales y al derecho común, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al Personal de la Administración Pública.

Que, mediante Nota N° 026-2023-GORE-HR-OEPE, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Regional de Ica, solicita Asignar a la C.P.C. IVONNE LILIAN PALOMINO HUAMAN como Jefa de la Oficina de Presupuesto.

Que, mediante documento de visto, el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, autoriza emitir el acto resolutivo de acuerdo a lo solicitado por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Regional de Ica.

Que, en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2012-GORE-ICA; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica.

...///

///...

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR FUNCIONES a partir de la fecha de Notificado la presente Resolución a la **C.P.C. IVONNE LILIAN PALOMINO HUAMAN**, como **JEFA DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO** de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Regional de Ica. -----

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto cualquier acto resolutive que se oponga al presente. -----

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a las instancias competentes e interesados para su conocimiento y disponer que la Unidad competente publique la presente Resolución en el portal Web del Hospital Regional de Ica. -----

Regístrese y Comuníquese,

JHCH/D.E.HRI.
JAOM/D.E.ADM.
LAAM/J.ORRHH.



GORE-ICA
HOSPITAL REGIONAL DE ICA
[Signature]

Dr. JULIO HECTOR TORRES CHANG
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HRI
C.M.P. N° 24761

